



**SESIÓN PLENARIA**

(Comienza la sesión a las dieciséis horas)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sras. y Sres. Diputados. Señorías. Buenas tardes. Buenas tardes Señorías.

Se abre la sesión.

Ruego al Sr. Secretario Segundo de lectura al punto uno del orden del día.

**1.- Debate y votación de la moción N.º 24, subsiguiente a la Interpelación N.º 45, relativa a razones para negar el abono de las ayudas a la “Prima Nacional Complementaria a la Vaca Nodriz” a los ganaderos beneficiarios de las mismas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4200-0024]**

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la moción N.º 24, subsiguiente a la interpelación N.º 9, relativa a razones para negar el abono de las ayudas a la “Prima Nacional Complementaria a la Vaca Nodriz” a los ganaderos beneficiarios de las mismas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías y señores Diputados. Buenas tardes.

La moción que hoy nos ocupa, subsiguiente a la interpelación que tuvo lugar el pasado lunes va de que durante los ejercicios 2009 y 2010, desde la Administración General del Estado, se transfirieron al Gobierno de Cantabria los importes finalistas anuales correspondientes a la prima nacional complementaria a la vaca nodriza. Importes que nunca fueron abonados a los ganaderos, legítimos beneficiarios de dicha ayuda.

Es por eso que hoy instamos a sus Señorías, instamos desde el Parlamento de Cantabria, instamos al Gobierno de Cantabria, a abonar esas ayudas finalistas correspondientes a esta prima nacional complementaria a la vaca nodriza, correspondiente a los ejercicios 2009 y 2010, a los ganaderos beneficiarios de las mismas en el plazo de seis meses desde la aprobación, si es que se produjese de esta propuesta.

Les relataba la pasada semana que el Sr. Oria, en respuestas a preguntas formuladas por este Diputado, reconocía las siguientes cuestiones: primera, que efectivamente entre los ejercicios nueve y diez, el Gobierno de Cantabria recibió algo más de dos millones de euros. Beneficiarios: 1.800 ganaderos de Cantabria.

Reconocía en estas respuestas, el Sr. Oria, que efectivamente las cantidades finalistas como les decía, sí fueron transferidas por el Gobierno de España a la Comunidad Autónoma.

Reconoce también el Sr. Oria que no se abonó, porque –comillas- “este abono fue retenido por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, en esos ejercicios 2009-2010”. Es decir, ese dinero, esos dos millones de euros, se destinaron a otros fines. A otros gastos –perdón-.

Reconoce igualmente, el Sr. Consejero, su nula intención de proceder al abono de la deuda pendiente. No tiene –lo digo entre comillas- “no tiene ninguna medida prevista al respecto”. No respondió.

Conclusiones. En 2009 y 2010, Oria, el Consejero, no defiende al sector frente a la entonces Consejería de Economía del Sr. Agudo. En 2016, hace un mes, no preveía pagar a los ganaderos. En 2016, hace siete días, buena noticia, tras la iniciativa del Partido Popular, afirmó que pagaría en 2017. Pero, mala noticia, “no niega –lo digo entre comillas- el pago, sí las disponibilidades presupuestarias se lo permiten”.

Mala noticia. El Sr. Oria es una mala noticia para el sector primario de Cantabria. Hoy mismo debería estar al frente de los ganaderos, debería estar con los ganaderos, en sus reivindicaciones. ¿Dónde está? Lo más lejos posible de aquí.

Creo que con esto llega el momento de dar respuesta a la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos, enmienda bienintencionada. Pero yo añadiría, enmienda de crédulos y yo ya no puedo creer en el Sr. Oria. No la vamos a aceptar, Señorías, compañeros del Grupo Podemos, no creemos al Consejero. Nos lo tiene hartamente demostrado con el desastre



de la gestión de ayudas, en lo que lleva de mandato. Y aceptar esa enmienda sería, probablemente, posiblemente, perder un año más.

Por tanto, no, no confiamos en el Consejero para fiarlo todo al Presupuesto de 2017. ¿Y por qué? ¿Por qué no confiamos en el Consejero? Miren, porque el Consejero –y lo voy a resumir en tres puntos- miente, ha sido cobarde hace siete días. Y desde luego, muy torpe, lo demostraré.

En primer lugar, miente. Decía el Consejero –entre comillas- “es el Gobierno del Partido Popular quien debería haberse hecho cargo del pago de esas ayudas del 2009 y del 2010” Porque –añadía el Consejero- esas ayudas van con dos años de retraso. Dos años de decalaje. Miente el Sr. Consejero. es falso, eso pudo ocurrir y sería disculpable, al comienzo del periodo PDR, 2007-2013. Al comienzo, pero no después.

¿Quieren la prueba, Señorías? Ahí la tienen, Gobierno del Partido Popular, las ayudas de 2011 se pagaron en el 2012; las del 12, se pagaron en el 13; las del 13, se pagaron en el 14; las del 14, se pagaron en el 15.

Miente el Sr. Consejero cuando habla de dos años de decalaje. Desde que se tiene el dinero del Gobierno de España hasta que se hacen efectivas las ayudas. Miente.

Segunda cuestión. El Consejero fue muy cobarde hace siete días, entiéndanme. Se atrevió a afirmar el Consejero –comillas- “El responsable -del impago- el responsable de la sección de gestión económica no tramitó las propuestas de mandamientos de pago. Es decir, yo no tengo la culpa, la tiene el funcionario. Ésta es una declaración, Señorías, ruin. Y desde luego de una bajeza y de una mezquindad nunca oída por mí en este Parlamento hago las cosas mal, y la culpa es de los funcionarios.

Verán, verán Señorías. Le echa el Consejero la culpa a un Jefe de Sección, séptimo nivel administrativo del Gobierno de Cantabria. Un Jefe de Sección tiene por encima al Jefe del Servicio, al Subdirector General, el Director General, al Secretario General Técnico, al Consejero y al Presidente. Sí, sí, al Presidente, como vamos a ver también dentro de un momento

¿Cómo cabe calificar por tanto esta actitud? –Repito- es una declaración ruin, de una indignidad y miseria incomparables. Todo vale, menos reconocer y asumir la propia responsabilidad. Y además es que supone la mayor declaración de incompetencia, de ineptitud y de dejadez y pereza jamás oída por mí en este Parlamento.

Seis niveles tenía ese Jefe de Sección por encima de él; niveles técnicos y niveles políticos. Y si fuese cierto, que no lo es ¿nadie corrige y repara esa omisión? Es que no había omisión alguna que reparar, Señorías.

Lo cierto –atención- lo cierto es que los presupuestos para la ayuda de la prima de la vaca nodriza en 2009, 2010 y 2011, en esos tres presupuestos del Partido Regionalista y Socialista ¿Sabían cuál era el saldo presupuestario, las partidas aprobadas en el presupuesto? De cien euros; 100 euros en el 2009, 100 euros en el 2010, 100 euros en el 2011. No me extraña que Economía y Hacienda cuando recibió los dos millones, los retuviese. Y, sino, a presupuestar bien. Ésa es la verdad y la diferencia.

Tercera cuestión, el Consejero fue muy torpe hace siete días. Le dejó el Sr. Oria a usted muy mal, Sr. Revilla; le dejó a usted muy mal con la torpeza que le caracteriza. Relataba, el Sr. Oria, la semana pasada, que en 2001 –comillas- “la Consejería de Ganadería no realizó el pago de unas determinadas ayudas porque la Consejería de Economía, en manos entonces del Partido Popular, negaba el libramiento de los pagos necesarios” –decía- Y añadía: tuvo que intervenir directamente el Presidente de entonces, Sr. Sieso, para solventar dicha situación.

Sr. Revilla, Sr. Oria, si estuviese aquí. ¿Sieso sí y Revilla no? ¿Cómo es esto? El Presidente Sieso exigió la solución de aquel problema; nos relataba el Sr. Oria. Y lo consiguió. ¿Y el Sr. Revilla, qué hizo los años 9 y 10? Qué torpe, qué torpe afirmación, quien afirma -valga la redundancia- que el Partido Popular sí supo reaccionar mientras que el Partido Regionalista no hizo nada, el Presidente Sieso exigió la solución de aquel problema; el Presidente Revilla, más de lo mismo. O sea, nada, nada, Señorías.

Conclusión. Los ganaderos sin cobrar y quieren que nos fiemos de su palabra, de la palabra del Sr. Oria, no podemos, gánense esa confianza mientras tanto Oria es unja mala noticia para el sector primario y para la ganadería de Cantabria.

No nos podemos fiar, Señorías.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Albalá.



Pasamos al turno de fijación de posiciones, comenzando por el Grupo Parlamentario Podemos que ha presentado una enmienda. Tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Señorías, el lunes en la interpelación que hizo el Sr. Albalá, al Sr. Consejero que veo que hoy está ausente, algunos nos quedamos sorprendidos por lo que estábamos escuchando. Y la sorpresa no era porque un Gobierno no hubiera pagado a los ganaderos lo que les correspondía por Ley. A estas alturas, esto por desgracia tanto unos como otros vemos que lo habéis hecho y este caso de la prima nacional a la vaca nodriza es prueba de ello.

Efectivamente, la sorpresa para mi Grupo vino por las fechas en las que se estaba en la interpelación, y hoy nuevamente el Sr. Albalá nos ha comentado que eran del 2009-2010, en la que ambos se tiraban en ese rifrafe del típico manual del "y tu más" famoso que muchas veces escuchamos, se tiraban los trastos, diciendo: que la culpa era de unos, que la culpa de otros.

Y lo que sí es curioso por las fechas que se estaban haciendo, Sr. Albalá, es que en el 2011 su Partido ganó con mayoría absoluta. Y por lo tanto, yo me hice esa pregunta, igual que yo bastantes aquí lo estuvimos hablando después, de por qué en los cuatro años que la Sra. Blanca Martínez fue Consejera no se abonaron estas cantidades, que estoy con usted que son legítimas para los ganaderos puesto que les correspondían. Me gustaría esa respuesta.

Y si usted, en ese periodo de esa legislatura pasada, usted le pidió a su Consejera de Ganadería que pagara estas deudas que se les debe a los ganaderos.

No me parece para nada justificable que usted ahora lo exija, o creo entender, lo que no le exigió a su Gobierno, que se lo exija ahora mismo a este Gobierno que lo paguen inmediatamente. Es algo que no lo comprendemos.

Además, Sr. Albalá, en materia de ganadería como usted bien sabe, mi Grupo y los planteamientos que está trayendo muchas veces coinciden y me atrevo a decir que van a coincidir muchas más veces. Y esta moción nuevamente coincidimos, efectivamente coincidimos en algo que no tiene discusión; o sea, que se tiene que pagar a los ganaderos esta ayuda que les corresponde como usted ha señalado reiteradas veces legítimamente.

Pero, Sr. Albalá, es usted quien no deja de repetirle al Sr. Consejero y en diferentes Comisiones que hemos tenido de Ganadería, que la Consejería de Medio Rural es la que menos recibe en estos Presupuestos de 2016. Concretamente, creo, además son palabras suyas que fue usted quien hizo el cálculo, un 7 por ciento menos con respecto a la partida del año anterior.

Por lo tanto desde la lógica de mi Grupo Parlamentario que siempre tiende a ser constructiva, sabiendo que la partida presupuestaria está como está de esta Consejería, no entendemos que se exija ese pago de los seis meses. Como usted bien sabe, porque es imposible que se pueda hacer frente. Y si se hiciera frente, entendemos que pondría en peligro otras partidas ya presupuestadas.

Por eso presentamos esta enmienda, porque no le encontrábamos lógica desde un punto de vista constructivo. Sí desde un punto de vista destructivo, cosa que me sorprendería que usted presente una moción en tono destructivo en el mundo del medio rural.

Y por eso presentamos esta moción que lo único que queríamos es que evidentemente se reconozca este derecho y el de otras que estén paradas, o sea me da igual, ésta u otras que no se hayan abonado a los ganaderos durante esta legislatura, la legislatura pasada o la anterior de la anterior y así sucesivamente.

Y por eso hemos presentado esta medida para que en los próximos presupuestos, en los del 2017 se incluyan todas estas partidas que se deben a los ganaderos y así a lo largo del 2017 lógicamente se les pueda hacer frente.

(...) dice que bienintencionados y crédulos, pues igual sí lo somos pero hasta el momento, por ejemplo yo una negociación que tuve con el Sr. Oria con los pagos de los daños por fauna animal, fauna salvaje quiero decir, que estuvieron parados durante cuatro años, en una negociación con él en los presupuestos se comprometió que iban a empezar a pagarse eso a los ganaderos.

Efectivamente, ya se han empezado a ver primeros pagos de esa ayuda a los ganaderos, así que por el momento a mí mientras no se demuestre lo contrario nuestro Grupo por eso presentamos eso. Creemos que se va a cumplir si se aprueba esta enmienda por eso la hemos presentado.

Muchas gracias Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.



Por el Grupo Parlamentario Mixto, Ciudadanos, tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta, Señorías.

Mire, Sr. Albalá, nosotros no estamos dispuestos a entrar en la pelea que tienen ustedes acá: de quién ha tenido más culpa, quién no tiene. Tiene usted razón en que las ayudas, o ayudas finalistas en el año 2009-2010, de prácticamente un millón de euros cada año, que no se pagaron. Pero es verdad lo que decía el Portavoz que me ha precedido. En el año 2011 hubo cambio de Gobierno, gobernaron cuatro años. Es más, los ganaderos reclamaron estas ayudas al anterior Consejero, a la Sra. Blanca Martínez; tuvo varias reuniones con ellos y en la última dijo que no se iba a hacer cargo de una deuda de un Gobierno que no era suyo.

Con este precedente, en fin, no se puede venir aquí con la cara muy tranquila a pedir explicaciones con urgencia. A mí me parece, vamos. Porque a la hora de la verdad están exigiendo algo que en su momento ustedes se negaron a hacer. No hay más.

La medida en sí, me ocurre igual que al Sr. Blanco. Yo la veo bien. A los ganaderos, hay que pagarles lo que se les debe, porque al final es una deuda que se tiene con ellos y hay que pagársela. Con retraso, yo me atrevo a decir que incluso con intereses. Entonces, la medida en principio la íbamos a apoyar.

Pero mire, habla usted de los ganaderos sin cobrar. Es que con esta medida iban a seguir sin cobrar. Porque usted sabe como yo que la Consejería no tiene consignados esos dos millones para pagarlo y no tiene de dónde sacarlo, por más vueltas que le demos no lo hay.

Si tiene las dotaciones a medio cubrir del personal para los incendios; si lo hemos hablado aquí muchas veces, y no las cubre no porque no quiera el Sr. Consejero, es que no tienen dotación. Entonces, el pedir esto y exigir seis meses es como pedir que bajen la luna mañana. Al final tengo que pensar como el Sr. Blanco, que es una moción para utilizar a los ganaderos como arma política contra el Gobierno. Y mire, a eso no vamos a entrar.

Ya le digo, si hubiera admitido la enmienda del Grupo de Podemos la hubiéramos votado a favor. En estas condiciones no. Lo que haremos desde Ciudadanos probablemente es presentar una propuesta con los plazos que corresponde para que salga adelante, para intentar garantizar a los ganaderos que lo cobren a la mayor brevedad posible. Porque esto que presenta usted hoy aquí no está encaminado a que cobren, está encaminado a atacar al Gobierno. Y mire, hay razones para atacarle, pero vamos a hacerlo siendo constructivos.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí, gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes Señorías.

El pasado lunes, en la interpelación al Gobierno que ha dado pie a esta moción, el Sr. Albalá nos hizo un retrovisor. Tiró de hemeroteca política, se introdujo en la máquina del tiempo y se plantó en 2009, un retrovisor de libro.

Pero no retrovisor de los actuales, de los que aplican el cálculo matemático en el diseño de sus espejos, para evitar los peligrosos ángulos muertos. No, no. El utilizado por el Sr. Albalá es uno de esos que alguna de sus Señorías recordarán, planos y pequeños con amplios ángulos muertos. En concreto el utilizado por el Sr. Albalá tenía un ángulo muerto de cuatro años.

El análisis de los hechos objeto de esta moción es sin duda paradigma de la utilización que el Partido Popular hace de las situaciones, no en beneficio de los ciudadanos sino en interés de su rédito electoral.

Discutir sobre si el abono de las primas nacionales complementarias a las vacas nodrizas de 2009 y 2010 se debía efectuar al año siguiente, o a los dos, aunque tiene trascendencia es estéril al objeto de lo que realmente importa; que los ganaderos con derecho a ellas, que tanto entonces como ahora están en una complicada situación económica, para mantener sus explotaciones recibieran en sus cuentas corrientes las ayudas a las que tenían derecho.

El Partido Popular llega al Gobierno y por lo tanto a la responsabilidad de la Consejería de Ganadería a mediados de 2011, justo cuando se ponían al pago las ayudas de 2009.

Pero como ya he dicho, no vamos a fijarnos en este dato. Supongamos que el abono correspondiente al 2009, incluso el de 2010, lo cual es mucho suponer, ya se debieran haber realizado cuando llegan al Gobierno.



Lo cierto es que no se había realizado ninguno de los dos. Algo que sabía perfectamente el flamante y recién nombrado Secretario General de Ganadería, dado que hasta su nombramiento era el responsable de la Sección de Gestión económica de la entonces hasta el cambio Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad.

¿Qué hacen los responsables del Partido Popular ante la evidencia de lo que los ganaderos no habían cobrado las primas nacionales complementarias a la vaca nodriza de los ejercicios 2009 y 2010, que según afirmación del Sr. Albalá se debían haber realizado ya?.

¿Qué hacen en justicia y a favor de un colectivo que con diaria insistencia colocan en el centro de sus desvelos? ¿Realizan los abonos, contactan con los ganaderos beneficiados al objeto de encontrar solución al impago? No a las dos. Meten en el congelador bien envuelto y etiquetado el asunto y esperan y maquinan como rentabilizarlo. Obviamente, en interés propio. El de los ganaderos es como demuestra el correlato de los hechos secundario.

Si realmente le preocuparan los intereses de los ganaderos, deberían haber realizado los abonos con celeridad. Y si consideraban como ha denunciado desde esta tribuna el pasado lunes y hoy, el Sr. Albalá, que el dinero finalista se había destinado a otros fines habría emprendido algo que enseguida demostraron ejercer con entusiasmo y que como se está viendo en estos últimos días, sin importar demasiado la legalidad y la ética de los medios, judicializarlo.

Sin embargo, consideraron más útil para sus intereses partidistas aparcarlo en el congelador, a la espera de que se produjeran las reclamaciones de los ganaderos y poder responsabilizar del impago al Gobierno PRC-PSOE; estrategia para lo cual no es descabellado como apuntaba el Sr. Oria, pensar que se contó con la colaboración del MAGRAMA, que en cuatro años no ha exigido la justificación de haber realizado dichos pagos. Como dijo el Sr. Consejero, todo un ejemplo de cómo utilizar el dinero público en interés partidista.

Este Gobierno nada tiene que ver con el anterior, a cuyas prácticas los ciudadanos dieron cumplida respuesta en las urnas. La voluntad de este Gobierno es ayudar a los ganaderos y no utilizarlos en espurios montajes partidistas. Lo que nos están pidiendo los ganaderos; no solo hoy en las puertas de esta casa de toda la ciudadanía cántabra, sino todos los días; son soluciones a sus numerosos problemas, no que les utilicemos.

Por ello, el actual Gobierno va a seguir realizando una gestión eficaz y responsable, alejada del partidismo y la incompetencia que centrándonos en la ganadería ocasionó que en la anterior legislatura, el todo apunta que interesado impago de estas ayudas así como los retrasos en los pagos de las indemnizaciones por sacrificio, o el pago de las primas del agro seguro, citando sólo algunos.

Y por supuesto, como ya anunció el Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, el pasado lunes, este Gobierno tiene la firme voluntad de abonar a los ganaderos con el derecho adquirido las ayudas pendientes de los ejercicios 2009 y 2010, mediante su aprobación en el Presupuesto de 2017. Y así cumplir con la obligación que debería haber ejercido el anterior gobierno del Partido Popular y que como tan cínicamente se ha utilizado en esta moción, siendo un ejemplo más en no haber aceptado la enmienda de Podemos, que compromete el abono pero desde la coherencia de hacerlo posible en el ejercicio presupuestario 2017. Dado que afrontarlo ahora es presupuestariamente inviable.

Por ello y trasladando a los ganaderos la seguridad del abono, votaremos no a este nuevo ejercicio de cinismo del Partido Popular.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sra. Presidenta. Señorías.

Dos cuestiones previas antes de comenzar con el núcleo de la cuestión. El Sr. Oria está en la feria agroalimentaria de Barcelona, por eso no está presente, defendiendo un sector vital para la economía de Cantabria como es la industria agroalimentaria, algo que no hacían ustedes.

Y en segundo lugar, otra cuestión previa. Sr. Albalá usted tiene, o parece ser que tiene una inquina personal con el Sr. Consejero. Yo no voy a responder a los insultos que usted profiere en esta tribuna, porque -lo digo con tristeza- reflejan su personalidad, su talante como persona y como Diputado.

Dicho lo cual, Sr. Albalá, permítame que le diga que el mundo rural no es su fuerte. Le recuerdo que estamos en el año 2016, le recuerdo también que ustedes estuvieron gobernando; bueno, lo de gobernar es un decir; estuvieron en el Gobierno desde el año 2011 hasta el 2015.



Y es usted, trae aquí ahora el tema de las ayudas correspondientes a la prima nacional complementaria de vacas nodrizas de 2009, que ustedes tenían que haber resuelto, ustedes. Mire, Sr. Albalá, por razones burocráticas y otras razones en las cuales no me voy a extender, las ayudas a la prima nacional complementaria de vacas nodrizas se pagaban a los dos años ¿De acuerdo? A los dos años.

Pues bien, Sr. Albalá, partiendo de esta premisa, le voy a proponer un problema de lógica muy sencillo, espero que usted le resuelva. Si las ayudas de 2007 se pagaron en el 2009 y las ayudas de 2008 se pagaron en 2010 ¿cuándo se tendrían que haber pagado las ayudas del 2009? Lógicamente, en el año 2011. ¿Y quién gobernaba en el año 2011? Ustedes, Sr. Diego; la Sra. Blanca, actual Senadora.

Miren, Señorías, atendiendo a un simple criterio de orden en el mandato de los pagos y de sentido común. En el año 2011, el Gobierno del Partido Popular tenía el deber de pagar las ayudas de 2009. Y posteriormente debieran de haberse tramitado y pagado las campañas siguientes.

¿Pero por qué no lo hicieron? Por dos razones fundamentalmente, Sr. Albalá. Escuche. En primer lugar, porque durante toda la legislatura de 2011-2015, ustedes evitaron de manera consciente y de manera deliberada hacerse cargo del abono de estas ayudas. Confiando en responsabilizar del impago al equipo anterior del Partido Regionalista, por el retraso cuando se produjeran las reclamaciones como así ha sido.

Pero hay una segunda razón muy importante, ustedes pretenden desviar la atención del mayor recorte de ayudas al sector primario jamás conocido en esta región. Eso es lo que pretenden.

Durante cuatro años, ustedes, Sr. Diego, recortaron las ayudas en más de 120 millones de euros. ¿Cómo se atreve usted a subir aquí, y hablar del recorte de ayudas?

Le digo. Ayudas a las ADS (Asociaciones de Defensa Sanitaria) suprimida; ayudas a las asociaciones, suprimidas; ayudas a la calidad de la leche, suprimidas; ayuda al cese de la actividad agraria, suprimida. Modernización de las explotaciones, una reducción del 63 por ciento. A los grupos de acción local, una reducción del 40 por ciento. El seguro colectivo de los pescadores, suprimido. La ODECA, a punto de desaparecer.

Y usted sube aquí, y habla de ayudas. Mire, y eso a pesar de la promesa del Sr. Diego, ¿Se acuerda, verdad? De aquellos 29 millones que iba usted a meter en las partidas presupuestarias, para hacer un Plan estratégico para los ganaderos ¿Se acuerda, verdad? De los 29 millones.

Bien. Ya sé que usted me va a decir, porque usted Sr. Albalá es muy previsible, que el actual presupuesto de Medio Rural es escaso. Estoy de acuerdo, evidentemente, es escaso. ¿Pero por qué es escaso? Porque el dinero de los presupuestos de 2016, este Gobierno se los tiene que gastar en reparar el daño social. El daño social, Sr. Albalá, que ustedes hicieron en esta región durante los cuatro años que estuvieron gobernando.

-Acabo, Sra. Presidenta- Señorías, entre todos, incluido usted, incluyo al Sr. Albalá, tenemos que apoyar al sector primario. Y en eso estamos de acuerdo. Es un sector clave en el desarrollo económico de nuestra región. De tal manera que el futuro de nuestra tierra está íntimamente ligado al futuro del sector primario.

Señorías, allá fuera están los sindicatos agrarios, los sindicatos ganaderos y nos están pidiendo ayuda. Porque el problema del sector primario no es un problema de éste o aquel Gobierno, no es un problema de ésta u otra Consejería. Es un problema muy complejo, en un mercado globalizado.

Por eso es fundamental –y acabo de verdad, Señoría- elaborar políticas de futuro para el sector primario. Y establecer líneas de financiación potentes para las nuevas iniciativas rurales.

Estoy convencido, absolutamente convencido, que en los próximos Presupuestos del 2017, este Gobierno se va a volcar con el sector primario, para recuperar las ayudas que el Gobierno del PP les quitó. Y también para que esas ayudas se abonen a los ganaderos de manera rápida y eficaz.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Fernández.

Intervención ahora para fijar definitivamente la posición del Portavoz del Grupo Popular, D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sra. Presidenta.

Con mucho gusto, le responderé Sr. Fernández, le responderé.



Pero han hecho algunas preguntas muy oportunas, a las que voy a dar respuesta. Porque claro para alguien que no conociese como ocurrieron los acontecimientos evidentemente la pregunta es ¿por qué no pagó esas ayudas el Partido Popular, el Gobierno del Sr. Diego en el 2011?, un dato que es conocido por todos los Grupos pero ocultado, pero yo se lo voy a dar a los nuevos porque no tienen por qué recordarle.

Cuando el Sr. Diego llega en el 2011 al Gobierno de Cantabria, julio, julio de 2011, se encuentra atención, el 90 por ciento del presupuesto ejecutado o comprometido, el 90 por ciento a mediados de julio, ¿podía el Sr. Diego pagar las ayudas teniendo gastado el 90 por ciento del presupuesto o ejecutado o comprometido?, por cierto que esa cifra alcanzaba fijese esa cifra alcanzaba al 96 por ciento si de inversiones hablamos, que no es el caso, pero es el dato, mediados de julio de 2011 el Gobierno del Partido Popular 90 por ciento del presupuesto gastado y entonces desliza razonablemente usted la pregunta a los otros cuatro ejercicios, ¿sabe a qué hubo que destinar 326 millones de euros en esa Legislatura y sale por tanto un promedio de 80 millones año?, a pagar las facturas no contabilizadas que había dejado el anterior ejecutivo, pero es que le digo más, respondiendo a sus notables preguntas, es que le digo más, es que en aquellos cuatro años, la Consejería de Ganadería que pagaba cada año las ayudas, en el 2011 las del 2000, en el 2012, las del 2000, once Sr. Fernández, y en el trece pagó las del 11 y en el 14 pagó las del 13, es decir, con un año de diferencia.

¿Es que sabe que tuvo que hacer en relación a esas ayudas la Consejería de Ganadería de entonces?, suplir porque del Gobierno de España en más de un ejercicio llegó menos de lo previsto en ayudas y ¿qué tuvo que hacer la Consejería de Ganadería?, no solamente pagar a los ganaderos lo que llegaba del Gobierno de Madrid sino añadir, añadir, presupuesto Sr. Blanco, fíjese como para hacerse cargo en aquellos momentos y con esas circunstancias de los dos millones de euros que había dejado a deber el Sr. Oria.

Y dicen ustedes ahora y también parece que con un cierto sentido común, dicen, es que esta Consejería hoy no tiene dinero para pagar, claro como lo va a tener es la única Consejería maltratada en este presupuesto que le voy a corregir el dato es cierto que su presupuesto bajó un 7,1 por ciento, pero un 10,2 por ciento bajó en términos funcionales, un 10,2 la única Consejería que bajó presupuestariamente hablando en este ejercicio.

Pero miren, claro que hay para pagar como hay para pagar porque es de justicia los 18 millones de euros de la paga extraordinaria a los funcionarios, pues miren ésta la paga extraordinaria de los ganaderos, sí, hay que pagar a los funcionarios, no a los ganaderos, les voy a dar una idea, les voy a dar una idea a quienes me tachan de injusto por pedir el abono de estas ayudas no en el 2017, sino este ejercicio, relajación del objetivo de déficit, eso va a suponer un plus de gasto para este Gobierno próximo a 50 millones de euros, fíjense si esta moción la hubiese presentado hace un mes, hace dos meses, pues hombre cabría poder decir es que este Gobierno no va a tener donde sacar dos millones, más cincuenta de golpe, más cincuenta, ¿están seguros Señorías de Podemos, están seguros Señorías de ciudadanos que este Gobierno no tiene de donde sacar dos millones de euros?, la pobra paga extra de los ganaderos, ¿están seguros?

Señorías, es por eso que no podemos aceptar su enmienda, no nos fiamos de que en el 2017 este Gobierno y el Sr. Oria cumplan su palabra. Y hay recursos, mírenlo, hay recursos para esos dos millones de euros. El Sr. Sota bien lo sabe, los miembros de este Gobierno bien lo saben, se acaban de encontrar con un regalo de relajación de la cifra de déficit que hace que puedan hacer frente a esta obligación que es una obligación de justicia y es una obligación legal y a más.

Muchas gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sr. Albalá-

Señorías, votamos la moción N.º 24.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?

Resultado..., perdón ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor trece, votos en contra veinte, dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada por tanto por veinte votos en contra, trece a favor y dos abstenciones..., perdón, tres abstenciones.

Así me gusta que estén ustedes atentos y que corrijan a la Presidenta cuando se equivoca.